



XI Jornadas de Sociología de la UNLP
Ensenada, 5, 6 y 7 de diciembre de 2022
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP

Crisis sistémica, transición hegemónica y multipolaridad. Aportes para interpretar el ascenso de China.

Juan Sebastián Schulz
IdIHCS (UNLP-CONICET) / CIEPE
jsschulz@gmail.com

Resumen:

Los primeros veinte años del presente Siglo nos muestran una agudización de las tensiones y disputas geopolíticas que han convulsionado el escenario internacional, y en donde se vislumbran cambios tectónicos que pueden implicar desplazamientos y reconfiguraciones geoeconómicas y geopolíticas a nivel global. La presente ponencia se propone aportar a los debates actuales sobre la reconfiguración geopolítica del sistema internacional, las disputas en el sistema-mundo moderno y la emergencia de nuevos actores que transforman la estructura del poder en el escenario global. En este marco, en el trabajo se realiza una caracterización de la crisis sistémica del orden internacional configurado después de la Segunda Guerra Mundial, lo que habilita las posibilidades de tránsito hacia una "nueva gran divergencia" o una "transición civilizatoria". Por otra parte, los debates sobre la crisis del orden internacional son puestos en relación con los aquellos sobre la transición hegemónica en curso, puntualizando en las dimensiones que permitieron la consolidación de la hegemonía norteamericana y su posterior declive. Esto nos permitirá plantear el debate sobre la posibilidad del ascenso de una "nueva hegemonía" en un futuro próximo o si el sistema mundial transita hacia orden "no hegemónico". Este debate se vinculará con los desarrollos teóricos que

abordan la crisis de la unipolaridad y la transición relativa hacia la multipolaridad. Las preguntas planteadas en la presente ponencia intentan aportar elementos para el debate sobre la crisis de hegemonía estadounidense y el ascenso de la República Popular China en el escenario global, centrándonos en su condición contrahegemónica, el crecimiento de sus capacidades materiales y sus estrategias para la disputa del poder global.

Introducción

Elegimos comenzar nuestro trabajo con una frase que se extiende cada vez más a la hora de referirnos al estado de situación del sistema internacional actual: el orden mundial contemporáneo atraviesa una crisis estructural (Robinson, 2011; Dierckxsens y Piqueras, 2018), sistémica (Amin, 2009; Wallerstein, 2007) y civilizatoria (Lander y Arconada Rodríguez, 2019; Bringel, 2020). Esta es una afirmación que suele repetirse con cada vez mayor frecuencia en los análisis geopolíticos actuales, incluso con el consecuente riesgo de naturalizarse y perder el sentido profundo de sus impactos para el futuro de la humanidad. Se menciona, asimismo, la situación de crisis de hegemonía (Sanahuja, 2017; Gandásegui, 2017), transición hegemonía (Bruckmann, Barrios y Lajtman, 2022) y reconfiguración geopolítica (Rang, 2014; Pereira Hernández, 2022). También existen autores que hablan de la existencia de un caos sistémico (Arrighi, 1999; Martins, 2014). Todas estas conceptualizaciones nos sugieren la idea de que estamos en el medio de una de las mayores turbulencias sistémicas que hayamos visto, en por lo menos, 500 años.

Los efectos que la pandemia del Covid-19 ha tenido en prácticamente todos los rincones del planeta y esferas de la vida, sumado a la actual guerra en territorio ucraniano que ha adquirido el status de guerra civilizatoria (Formento y Dierckxsens, 2022), han catalizado y potenciado las múltiples tensiones y conflictos preexistentes y han acelerado el proceso de reconfiguración del orden geopolítico contemporáneo (Schulz, 2022). Un gran sociólogo italiano, Antonio Gramsci, decía «El viejo mundo se muere. El nuevo tarda en aparecer. Y en ese claroscuro surgen los monstruos».

Todos los análisis precedentes coinciden, en mayor o menor medida, en que estamos atravesando un cambio de época. Desde la teoría del sistema-mundo, estaríamos hablando de un lento pero irreversible declive de un ciclo de larga duración (Braudel, 2006) y el comienzo de otro. En palabras de otro gran analista, Giovanni Arrighi, estamos en las vísperas de una nueva gran

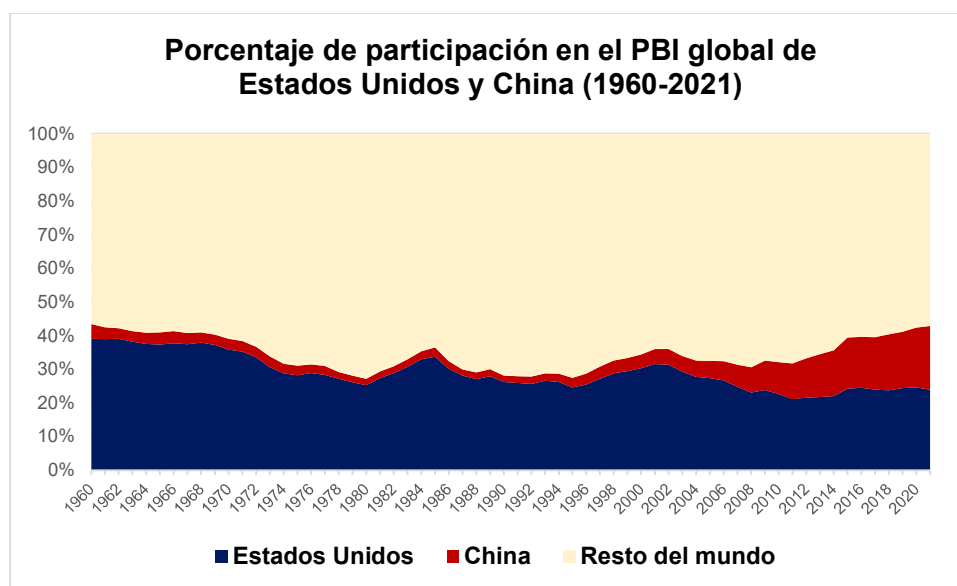
divergencia (Arrighi, 2007), en la cual nuevos territorios, nuevas formas de relación social, nuevas formas de ver el mundo y nuevos actores también protagonizarán el futuro venidero.

En este marco, la presente ponencia se propone aportar a los debates actuales sobre la reconfiguración geopolítica del sistema internacional, las disputas en el sistema-mundo moderno y la emergencia de nuevos actores que transforman la estructura del poder en el escenario global. En este marco, en el trabajo se realiza una caracterización de la crisis sistémica del orden internacional configurado después de la Segunda Guerra Mundial, lo que habilita las posibilidades de tránsito hacia una "nueva gran divergencia" o una "transición civilizatoria". Por otra parte, los debates sobre la crisis del orden internacional son puestos en relación con los aquellos sobre la transición hegemónica en curso, puntualizando en las dimensiones que permitieron la consolidación de la hegemonía norteamericana y su posterior declive. Esto nos permitirá plantear el debate sobre la posibilidad del ascenso de una "nueva hegemonía" en un futuro próximo o si el sistema mundial transita hacia orden "no hegemónico". Este debate se vinculará con los desarrollos teóricos que abordan la crisis de la unipolaridad y la transición relativa hacia la multipolaridad. Las preguntas planteadas en la presente ponencia intentan aportar elementos para el debate sobre la crisis de hegemonía estadounidense y el ascenso de la República Popular China en el escenario global, centrándonos en su condición contrahegemónica, el crecimiento de sus capacidades materiales y sus estrategias para la disputa del poder global.

I. La re-emergencia china

En este marco de crisis multidimensional que introdujimos más arriba, sobresale tanto la crisis hegemónica del norte global y de Estados Unidos en particular, como la (re) emergencia de China, es decir, de la vuelta a la centralidad internacional del gigante asiático, luego de 200 años de atraso, postración y saqueo al que fue sometido. Esta (re) emergencia no es coyuntural, sino que se está transformando en uno de los procesos más estructurales del sistema mundo moderno. Tampoco es un proceso que puede ser catalogado simplemente un ascenso de las capacidades económicas de China para competir en el sistema mundo moderno actual (al estilo del ascenso japonés o alemán luego de la segunda guerra mundial), siquiera de un mero "cambio hegemónico". La (re) emergencia de China representa un desafío estructural a la hegemonía atlantista y occidental.

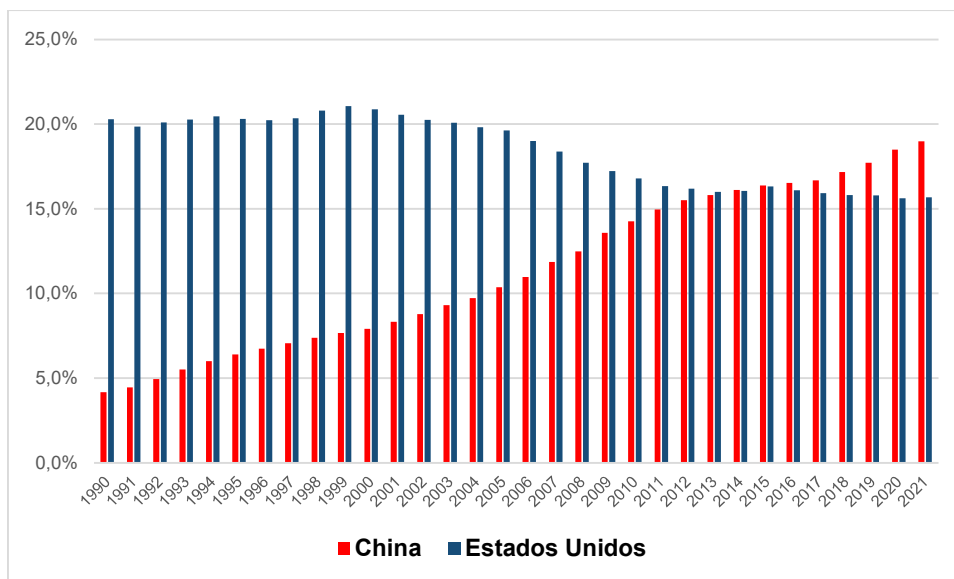
La primera dimensión que aparece cuando mencionamos dicha (re) emergencia, sin dudas, es la económica. Desde hace algunas décadas hay un crecimiento sostenido de la participación de China en la economía mundial. El acelerado y sostenido crecimiento económico que ha experimentado la República Popular China en estos últimos 35 años sin dudas la ha reposicionado en el escenario internacional de una manera indisimulable. Si para 1960 el PBI de China equivalía al 11% del PBI norteamericano y al 4% del PBI global, sesenta años después el volumen de la economía china ya representa dos tercios del PBI estadounidense y el 16% del PBI mundial. En este lapso, el PBI de China aumentó 240 veces su tamaño, pasando de 59.716 mil millones de dólares a 14,28 billones de dólares, según datos del Banco Mundial. Para tener un parámetro, en el mismo lapso el PBI norteamericano aumento 39 veces su tamaño, el alemán 18 veces y el francés 42 veces.



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial.

El despegue del PBI chino es mayor si tomamos en cuenta la paridad del poder adquisitivo del salario, donde China (incluyendo a Hong Kong y Macao) ya superó a los Estados Unidos en el primer lugar en el año 2014 y cada año aumenta más la brecha con la economía norteamericana.

Porcentaje (%) del PBI paridad del poder adquisitivo global (1990-2021).



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial.

El crecimiento de la economía china tuvo sus impactos en el plano doméstico. La pobreza, por ejemplo, descendió del 96,2% en 1980 al 1,7% en 2018, la esperanza de vida creció de los 35 años en 1950 a los 77 años en 2018, la tasa de mortalidad infantil disminuyó del 200‰ en 1960 al 6,1‰ en 2018, el PBI per cápita pasó de \$982 dólares en 1990 a \$16.804 dólares en 2019 y el coeficiente de Gini bajó de 43,7 puntos en 2010 a 38,5 puntos en 2016 (Banco Mundial).

Las bases del “despegue” económico chino son variadas, pero a grandes rasgos se vinculan con la radicación a gran escala de empresas extranjeras en su territorio nacional luego de las políticas de reforma y apertura impulsadas por Deng Xiaoping en 1979; y con la estrategia de planificación estatal centralizada y semicentralizada, en la cual es el Partido Comunista de China el que guía estratégicamente la dirección de la política económica.

La apertura a la inversión extranjera impulsada por Deng no se realizó de cualquier manera, sino que se hizo de forma planificada, y siempre y cuando sirviera al interés nacional chino (Arrighi, 2007). En este contexto, cumplieron un papel destacado las *Zonas Económicas Especiales* (ZEE), territorios específicos de acumulación dentro de China donde las empresas extranjeras tenían facilidades para localizarse y establecer su producción, aunque generalmente el gobierno chino también exigía la transferencia tecnológica en algunos de sus componentes o el establecimiento de empresas conjuntas (*joint ventures*) con compañías chinas.

Sumado a esto, observamos que la dinámica del crecimiento económico chino se ha sustentado en sus bases por el piso que dejó la Revolución maoísta de 1949. Las decisiones tomadas por Mao fueron centrales para que China pueda cortar con las ataduras que unían al país al colonialismo y al imperialismo y puedan proyectar un modelo de desarrollo autónomo. La colectivización de la tierra, la nacionalización de las empresas y áreas estratégicas del Estado (entre ellas, las empresas de energía, la banca, las finanzas, las empresas de alimentos, etc.), la dirección centralizada de la política económica (materializada en los planes quinquenales) y, por sobre todas las cosas, poner la calidad de vida del pueblo chino como guía de la política económica, son aspectos heredados de la Revolución del '49, continuados por Deng y que todavía persisten hasta hoy. Sin ellos, es imposible explicar el (re) ascenso de China.

El crecimiento económico chino está sustentado en su producción industrial y en la creciente capacidad de consumo de su población. China es desde 2011 el motor industrial del mundo. Según datos de Naciones Unidas, China encabeza el listado con el 30% de la producción industrial mundial, muy por encima de Estados Unidos (16%), Japón (7%), Alemania (5,7%) o Corea del Sur (3,2%). Este dato contrasta con la creciente financiarización que experimenta la economía norteamericana. A su vez, esta es una característica central del proceso chino, pero es más bien una característica general de los países de Asia oriental. Si tomamos los datos por región, Asia encabeza el ranking de producción industrial con el 52% de las manufacturas del mundo, seguido por Europa (22%) y Norteamérica (18%). Asistimos a un cambio en el centro del dinamismo económico mundial, desde el atlántico occidental hacia el pacífico asiático.

China es hoy, además, el mayor exportador mundial de mercancías desde 2009, y desde 2017 ocupa también el primer lugar como importador de mercancías. Es decir, China es el país que más le compra y más le vende al mundo. Las exportaciones chinas representaron en 2019 el 16% de las exportaciones globales, muy por encima de las estadounidenses (8%) y las alemanas (7%). Las exportaciones chinas son lideradas por equipos de transmisión (\$ 224B), computadoras (\$ 147B), piezas de máquinas de oficina (\$ 100B), circuitos integrados (\$ 90.9B) y teléfonos (\$ 55.3B). Los principales destinos de las exportaciones que salen de China son Estados Unidos (\$ 499B), Japón (\$ 155B), Corea del Sur (\$ 107B) y Alemania (\$ 96.9B).

En relación a las importaciones, China (incluyendo a Hong Kong y Macao) superó en 2012 a Estados Unidos como el primer importador mundial de mercancías, volviendo a ocupar el segundo

lugar en 2015 y 2016 y recuperando la primera posición en 2017. China es el principal importador mundial de petróleo, hierro, cobre, manganeso, aluminio, zinc, oro, circuitos integrados, semiconductores, soja, carne bovina y porcina, entre otros cientos de productos.

Asimismo, China está comenzando a liderar los procesos de innovación de alta tecnología. Alentado por un nuevo concepto de desarrollo impulsado por Xi Jinping, y guiados bajo los planes “Made in China 2025” y “Vision China 2035”, las empresas chinas están desarrollando tecnología de avanzada en las redes de quinta generación (5G), la inteligencia artificial, la robótica, la nanotecnología, la big data, el internet de las cosas, etc. Es decir, China está disputando el encabezamiento de la cuarta revolución industrial.

Esta cuarta revolución traerá aparejadas disputas en algunos ámbitos especialmente sensibles. En primer lugar, la carrera por la innovación en semiconductores, elementos centrales para la fabricación de chips. En segundo lugar, la disputa por la apropiación de los nuevos recursos estratégicos, entre ellos, el litio, cuyas mayores reservas se encuentran en Sudamérica. Pero, además, Latinoamérica representa la mayor reserva de otros minerales estratégicos, como el cobre, el niobio y níquel. La transición tecnológica traerá aparejada una disputa cada vez mayor por la apropiación de estos recursos.

Estas situaciones ponen en tensión los cimientos sobre los que sustentó la hegemonía norteamericana desde la segunda guerra mundial a esta parte. Estados Unidos no solo dejó de ser el centro del dinamismo económico, sino que además sus empresas ya no ostentan el monopolio de la innovación tecnológica.

De hecho, si tomamos el ranking Forbes 500 elaborado por la consultora Fortune, que lista las 500 empresas más importantes del mundo, vemos que en 2019 China superó a los Estados Unidos como el país con mayor cantidad de empresas en este ranking (en 2022 China ocupó el primer lugar con 135 empresas, seguido de Estados Unidos con 124). Vemos con esto cómo la (re) emergencia de la economía china no tiene que ver solamente con la deslocalización de la actividad financiera e industrial de las grandes transnacionales, sino con un crecimiento acelerado de las corporaciones chinas, las cuales son en su mayoría de propiedad estatal.

Si observamos del ranking las primeras 50 empresas, observamos que 15 de ellas son chinas. De estas, 13 son propiedad del estado y dos son empresas privadas. En su gran mayoría están ubicadas

en Beijing y corresponden a los rubros de energía (3), finanzas (6) e ingeniería y construcción (3). Para el caso de los Estados Unidos, entre las 50 más grandes encontramos 20 norteamericanas, prácticamente todas privadas. Si las agrupamos por rubro, encontramos 7 de servicios de salud prepago, 4 de comercio minorista, 4 tecnológicas y 3 energéticas.

Ascenso de China y disputa hegemónica

A pesar de lo dicho más arriba, sería injusto focalizar los análisis sobre la (re) emergencia de China solamente tomando en cuenta su crecimiento económico. Es cierto, el núcleo más dinámico de la economía global se ha transportado con relativa rapidez desde el norte global (centrado en el Atlántico occidental) hacia el Asia Pacífico, con centro en China.

Ahora bien, estos datos, alumbran tanto como oscurecen los análisis geopolíticos sobre la coyuntura actual. Hablar del crecimiento o decrecimiento de una economía nacional (y su correlato en el desempeño del PBI nacional) habla tanto del propio Estado nacional (categoría sumamente discutida en la geopolítica de hoy) como de los grandes capitales privados que participan en la generación y se apropian de ese PBI. Por ello, sería incorrecto desligar el crecimiento económico de China del proceso de des (o “re”) localización que impulsaron las grandes corporaciones y redes financieras transnacionales a partir de la década del ’80, y que conllevaron un debilitamiento de la economía norteamericana y un fortalecimiento de la china. Es decir, la economía china creció, durante más de veinte años, a “tasas chinas”, pero ese crecimiento en gran parte fue generado, alentado y apropiado por las corporaciones multi y transnacionales que llegaron a China a hacer negocios luego de las políticas de apertura económica inauguradas por Deng Xiaoping.

El concepto de “mercado emergente”, muy utilizado en los análisis económicos de hoy, tiene que ver con este proceso. El concepto de emergente proviene de los informes de los grandes fondos de inversión, que le “recomendaban” a sus empresas deslocalizar sus inversiones hacia zonas más lucrativas.

La novedad de China, y que contribuye a caracterizar como “sistémica” a la crisis actual, es que su crecimiento económico estuvo acompañado de una estrategia de reconfiguración de los cimientos que sustentaron la hegemonía norteamericana luego de la segunda guerra mundial. Una política

que no se propone implosionar abruptamente las instituciones internacionales (políticas, económicas, etc.) sino transformarlas paulatinamente, aprovechando las potencialidades que les dan las mismas a la par de criticar aquellas que les son desfavorables. El (re) ascenso de China representa un desafío sistémico porque pone en jaque los cimientos sobre los que se montó el orden internacional liberal post Segunda Guerra Mundial y post caída del Muro de Berlín.

A su vez, el reposicionamiento de China en la arena económica global ya no se sustenta, como lo fue en la década de los '80 y '90, en el hecho de ser la factoría del capitalismo global aprovechando su mano de obra barata. Como expusimos más arriba, la República Popular China, guiada por una estrategia específica de desarrollo impulsada por el Partido Comunista de ese país, esta hoy incursionando (y, en muchos de los sectores, liderando) en las cadenas globales de valor de alta tecnología, entre ellas el desarrollo de las redes de quinta generación (5G), la inteligencia artificial, la transición energética hacia energías renovables, etc.

En este marco, China se ha constituido como un polo de poder en actual sistema mundial, sobre la base de un activo papel del Estado, propietario de las principales empresas estratégicas e impulsor del complejo científico-tecnológico, y en la mejora de los indicadores sociales. En 2021, China alcanzó el objetivo de eliminar la pobreza extrema en su país y, según datos del Banco Mundial, hoy hay menos porcentaje de personas en situación de pobreza extrema en China que en los Estados Unidos; inclusive, la esperanza de vida al nacer es hoy superior en China que en los Estados Unidos.

Entonces, como vemos, el orden mundial atraviesa un proceso evidente de ascenso multidimensional de China en el escenario global. Pero también sería injusto (e igualmente incorrecto) vincular las transformaciones actuales exclusivamente con el ascenso de China en el escenario global. Si bien China está desarrollando capacidades en áreas clave, y que le permiten estar a la par de los Estados Unidos en muchos indicadores, el “ascenso de China” se da en el marco de un reposicionamiento colectivo del “sur global”, que incluye a otros actores como Rusia, la India, Irán, Turquía, entre otros.

Esto no quiere decir que todos los actores presenten las mismas condiciones ni que estén en igualdad en términos de poder, pero en el proceso que estamos atravesando, estos países adquieren mayor capacidad para resistir a los embates del norte global y plantear (en distintos grados y niveles) estrategias soberanas de desarrollo.

Es a partir de ello que afirmamos que, actualmente, estamos atravesando un proceso de transición hacia un sistema mundial multipolar, en el cual ya no están dadas las condiciones para que exista un hegemon que digite e imponga las directrices para el resto del mundo. Uno de los geoestrategas más importantes de los Estados Unidos, Zbigniew Brzezinski, dijo en una de sus obras más importantes que Estados Unidos no era solamente la primera gran superpotencia mundial, sino que probablemente sería la última, en el sentido de que no habría posibilidad de que otro actor pudiera acumular semejantes cuotas de poder en el escenario global (Brzezinski, 1998). En este sentido, consideramos que tanto China como Rusia, la India, Irán, etc., no solo no están en condiciones de ocupar el lugar preponderante que supo tener (y que todavía mantiene en algunos resortes específicos de poder) Estados Unidos, sino tampoco buscan ocupar ese lugar.

Finalmente, estamos atravesando una transición civilizatoria, en tanto el aumento exponencial de la desigualdad y la pobreza de los pueblos del mundo, sumado a la crisis ambiental provocada por el indiscriminado ánimo de lucro de los grandes capitales a nivel global, ha expuesto los límites del sistema capitalista financiero transnacional, y ha habilitado las condiciones de posibilidad para su superación.

Nueva territorialidad y cambios en los umbrales de poder

Existe una dimensión específica señalada por varios autores sobre el carácter que adopta el orden internacional en la actualidad, y es el cambio en el umbral de poder. Gullo (2018) sostiene que, para ser un actor con capacidad soberana, hay que configurarse como Estado de proporciones regionales o continentales. Esto ya era así a partir del siglo XX, y lo vimos en los ejemplos de los Estados Unidos, Rusia, China, la India o la Unión Europea.

En este marco, también cambian los núcleos de aglutinación de los pueblos. Ya no es la unidad nacional, sino que vamos hacia las unidades plurinacionales, civilizatorias, como contenedores de lo que Enrique Dussel denomina como “núcleos mítico-ontológico” (Dussel, 1966), definidos como valores fundamentales que son las estructuras de los contenidos intencionales últimos de la comunidad.

Por otra parte, esta transición tendencial hacia la multipolaridad va acompañada del surgimiento de nuevos actores que disputan los ámbitos específicos de acción de los Estados nacionales; estamos ante la presencia de una multipolaridad compleja, donde no solo es en el espacio geográfico en donde se proyecta y disputa el poder, sino que también debemos contemplar el espacio virtual, simbólico, subjetivo, monetario, financiero, etc. Por eso, ya ni el actor central de la geopolítica es el Estado nación ni el instrumento preponderante de la geopolítica es el militar. A partir de la emergencia de las grandes corporaciones tecnológicas, de los fondos financieros de inversión global, los teóricos geopolíticos actuales hablan de un proceso de dispersión del poder (Sanahuja, 2007) o difusión del poder (Yuan, 2020), que se vinculan asimismo con las nuevas formas de la guerra, de cuarta y quinta generación.

Crisis hegemónica y transición sistémica

Según los abordajes clásicos de Gramsci, la hegemonía refiere a la dirección intelectual y moral de una sociedad, y nos permite responder a la pregunta de cómo un pequeño grupo de personas o actores puede conducir a una mayoría a obrar según su interés particular. La hegemonía, en este sentido, refiere a la capacidad de un actor de presentar un interés particular como si fuese el interés general de todos los actores involucrados (sea un pueblo, una nación, un grupo de naciones, etc.), es decir, refiere a la capacidad de conducción político-social de un actor.

La hegemonía, en este sentido, difiere de la pura dominación, en tanto la dominación se vincula a la órbita de la economía, mientras que la hegemonía refiere a la dimensión política, cultural e ideológica. De este modo, Gramsci define a la hegemonía como la coerción revestida de consenso; es decir, hay una aceptación “libre” de la voluntad de un actor específico de las directrices del actor hegemónico, pero siempre está la posibilidad de utilizar la fuerza si ese “sometimiento consentido” se rompe. La fuerza (es decir, la coerción) no se reduce solamente al uso de la fuerza militar, sino que también la variable económica, judicial, entre otras, son herramientas que pueden utilizarse para forzar condiciones de subordinación. El consenso, por su parte, es la aceptación libre y voluntaria de la dirección política.

Existen, de este modo, diferentes dimensiones que hacen a la construcción de hegemonía, que abarcan el plano militar, el plano económico-financiero, el plano tecnológico, el plano simbólico, el plano institucional, etc. La capacidad de monopolizar o tener la primacía estas dimensiones hace a la capacidad de un actor de posicionarse como hegemónico. Así, hablamos de crisis de hegemonía cuando ya no hay consentimiento libre y voluntario de los actores del sistema internacional de actuar según los parámetros establecidos por la potencia hegemónica, y empieza a fallar asimismo la capacidad de ejercer coerción.

Esto nos conlleva otra reflexión, y es que toda hegemonía es histórica, es decir, es transitoria. Seguramente tuvo su momento en donde se posicionó como mera oposición a la hegemonía establecida, luego se constituyó como contrahegemonía (proceso que coincide con el comienzo de la crisis de la hegemonía establecida, lo cual implica a su vez la formulación implícita o explícita de un proyecto político estratégico alternativo) y finalmente de constitución de una nueva hegemonía.

Llevando el concepto de hegemonía al plano de las relaciones internacionales de poder, Cox (1993) afirma que cuando se produce un cambio en las relaciones de producción, que genera nuevas fuerzas sociales, se produce un desajuste de la hegemonía vigente, por lo que Arrighi (2007) sostiene que estamos atravesando una crisis de la hegemonía norteamericana. Para sostener esta afirmación, Arrighi recupera la noción gramsciana de hegemonía, entendiéndola como el poder adicional del que goza un grupo dominante en virtud de su capacidad de impulsar la sociedad en una dirección que no sólo sirve a sus propios intereses, sino que también es entendida como provechosa por los grupos subordinados. La crisis de hegemonía se produce cuando el Estado hegemónico vigente carece de los medios o de la voluntad para seguir impulsando el sistema interestatal en una dirección que sea ampliamente percibida como favorable, no sólo para su propio poder, sino para el poder colectivo de los grupos dominantes del sistema (Arrighi, 2007). Es decir, la crisis de hegemonía en términos geopolíticos implica la incapacidad del actor hegemónico de presentar su interés particular como si fuera el interés general de todo el sistema internacional (por ejemplo, la liberalización económica, financiera y comercial, la democracia liberal, su rol como gendarme global, los valores y la forma de vida occidental como patrón civilizatorio universal, etc). En este marco, en las últimas décadas los Estados Unidos comenzaron a perder su capacidad de “liderar” el sistema internacional en una dirección que reproduzca los patrones de dominación

establecidos luego de la segunda guerra mundial. Esta situación podemos observarla al analizar brevemente tres componentes de la condición hegemónica estadounidense: la supremacía técnico-militar, la supremacía económica y la supremacía ideológica-cultural.

En relación a la primera (la supremacía técnico-militar), no hay dudas de que Estados Unidos sigue siendo la principal potencia bélica del planeta. Según datos del Banco Mundial, en 2020 su gasto militar ascendió a 778 mil millones de dólares, siendo el país que más gastó en este ítem, superando a los 12 países siguientes juntos, y tiene además una red de 800 bases militares distribuidas por todo el mundo. Sin embargo, el hecho de poseer esta fuerza material armamentística no nos dice nada sobre su efectividad a la hora de aplicarla. Arrighi (2007), en este sentido, señala las dificultades del ejército norteamericano por imponerse militarmente en sus incursiones en Irak y Afganistán, e incluso Wallerstein (2006) afirma que el ejército norteamericano no ha tenido la capacidad de triunfar en ningún conflicto militar importante en los últimos años. Es en este contexto que los Estados Unidos están perdiendo su capacidad de disciplinar a los actores contrahegemónicos o revisionistas mediante la fuerza militar. A su vez, Dierckxsens y Formento (2019) afirman que el acelerado crecimiento del gasto militar estadounidense es una señal de su declive (los autores denominan a este proceso como *perestroika* norteamericana), en tanto destinar semejante cantidad de recursos a gastos improductivos (es decir, que no recirculan en el proceso de producción) profundiza el estancamiento que ya vive la economía norteamericana desde hace varios años.

Sin embargo, el componente técnico-militar es sólo una de las dimensiones de la crisis de hegemonía estadounidense. De hecho, lo técnico-militar está vinculado en mayor medida con la capacidad de ejercer la coerción, por lo que, para hablar de hegemonía, debemos incorporar la crisis en los mecanismos de construcción de consenso, la otra dimensión de la hegemonía.

En este sentido, la perspectiva de Taylor y Flint (2002) sobre la hegemonía pone el foco en la dimensión económica. Los autores señalan que un Estado es hegemónico cuando se hace con la mayoría del potencial económico de la economía-mundo, en tanto la eficacia en la producción económica conlleva el dominio del comercio global que, a su vez, proporciona ingresos que aseguran el dominio financiero de la economía-mundo. En este sentido, otro aspecto fundamental de la crisis de hegemonía estadounidense es que su territorio dejó de ser el centro del dinamismo económico global.

Hay que decir que Estados Unidos sigue siendo un actor protagónico en la economía global. Según el Banco Mundial, la economía norteamericana expresa hoy el 24% del PBI mundial en términos nominales, lo que la posiciona como la economía más grande del mundo. Por otra parte, el dólar se erigió como moneda de pago de referencia a nivel internacional tras los acuerdos de Bretton Woods en 1944, y en 2019 un 88% del comercio global se realizó en la divisa norteamericana (Fernández, 2021). Es por ello que Estados Unidos seguirá siendo en los próximos años una región económicamente importante del sistema internacional.

Sin embargo, si consideramos que los Estados Unidos representaban casi el 50% del PBI global luego de la segunda guerra mundial, vemos que en las últimas décadas se ha ido reduciendo esa proporción hasta llegar incluso a ser superado por China en términos de paridad del poder adquisitivo. Gran parte de este proceso se vio incentivado por los procesos de offshoring que mencionamos anteriormente. Por ende, Estados Unidos es hoy económicamente importante, pero ya no hegemónico.

Por otra parte, la crisis de hegemonía en el plano ideológico-cultural se expresa en la deslegitimación del “sueño americano” y los valores occidentales como paradigmas civilizatorios para la humanidad. A su vez, el paradigma occidental se ha demostrado incapaz de afrontar los grandes problemas que aquejan a la humanidad, como el desempleo, la pobreza, la crisis medioambiental y la desigualdad. En este sentido, Wallerstein (2006) señala que la crisis de hegemonía estadounidense en el plano económico y la utilización infructuosa cada vez más frecuente de su arsenal bélico para disciplinar a los estados insubordinados del sur global ha profundizado el “sentimiento antiestadounidense” en las periferias del sistema-mundo.

Finalmente, un último plano de la crisis de hegemonía norteamericana estaría vinculado con la dimensión institucional. Cox (2016) señala que, para convertirse en hegemónico, un Estado debe fundar y proteger un orden mundial que fuera universal en su concepción, donde la mayoría de los otros Estados puedan encontrarlo compatibles con sus intereses. En este sentido, la hegemonía a nivel internacional no es simplemente un orden entre estados, sino que incluye un modelo de producción dominante que penetra todos los estados y los vincula a otros modelos de producción subordinados, es también un complejo de relaciones internacionales que conectan las clases sociales de los diferentes países, y se expresa en normas universales, instituciones y mecanismos que establecen reglas generales de comportamiento para los Estados y para aquellas fuerzas

sociales que actúan más allá de las fronteras nacionales. En este marco, la crisis de hegemonía del actor dominante implica necesariamente la crisis de hegemonía de todo el andamiaje social, económico, político e institucional que ese actor montó para reproducir su condición de actor hegemónico.

Cox (1993) señala que las instituciones son cristalizaciones de relaciones de fuerzas sociales en un momento específico, por lo que las instituciones (cualesquiera que sean) fijan y a su vez reproducen un determinado patrón hegemónico. En este sentido, las instituciones no tienen vida propia por fuera de las relaciones de fuerza que expresan, por lo que cuando se produce un cambio en estas relaciones de poder, las instituciones crujen, se ven afectadas. Este sería el caso del sistema de instituciones creadas luego de la segunda guerra mundial, entre ellas el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio, la Organización Mundial de la Salud, el Consejo de Seguridad de la ONU, entre otras, que ya no tienen la capacidad de reproducir el status quo por el que fueron creadas y carecen de legitimidad para imponer un determinado orden social.

Arrighi (2007) incorpora, a su vez, la distinción entre las crisis de hegemonía que pueden resolverse en el corto plazo (las “crisis-señal”) y las crisis de hegemonía que dan lugar a una crisis estructural del polo dominante (las “crisis estructurales”). A partir de ello, el autor señala que a partir de la década del '70 asistimos a una agudización de las “crisis-señal” que dan lugar cada vez más a una posible crisis estructural de la hegemonía norteamericana. En este lapso, Arrighi señala que nos encontramos en un período de “dominación sin hegemonía”, donde los Estados Unidos mantienen su primacía en algunos resortes del poder mundial, pero no tienen la capacidad de imponer su proyecto estratégico.

Brzezinski (1998), por su parte, afirma que fueron la vitalidad política, la flexibilidad ideológica, el dinamismo económico y el atractivo cultural las dimensiones que permitieron a Estados Unidos convertirse en el centro hegemónico del capitalismo mundial. Estas dimensiones son las que entraron en crisis y habilitan un declive de la hegemonía estadounidense. En relación a la vitalidad política, Formento y Dierckxsens (2017) exponen la fragmentación que existe en las elites estadounidenses, entre aquellos sectores que expresan el continentalismo de corte expansionista, representados en el Tea Party republicano, y los sectores que expresan la propuesta globalista y multilateralista representados en el ala progresista del Partido Demócrata. A su vez, como vimos

arriba, Estados Unidos ha dejado de ser el centro de dinamismo económico del sistema internacional e incluso ha perdido su ventaja comparativa dentro de las tecnologías de la información (el cual Brzezinski describe como un sector estratégico). De este modo, Estados Unidos estarían perdiendo la primacía en lo que Brzezinski describe como los factores claves del poder global; y, haciendo un paralelismo con la crisis de hegemonía de la Unión Soviética a fines de los '80 y principios de los '90, Brzezinski afirma que “el declive económico lleva a la desmoralización ideológica” y, en ese marco, Estados Unidos podría perder la percepción internacional “como una representación del futuro, como una sociedad digna de admiración y que merecía ser emulada”.

En este marco, podemos afirmar que la crisis tendencial de la hegemonía estadounidense se dio a partir de dos procesos simultáneos. Por un lado, la configuración de las corporaciones transnacionales globales como nuevo actor de poder en el sistema mundial, las cuales dejaron de estar “contenidas” por el Estado-nación norteamericano. En segundo lugar, la crisis de hegemonía de la potencia dominante, señala Arrighi (2007), debe ir acompañada del surgimiento de nuevos liderazgos globales dispuestos y capaces de asumir la tarea de ofrecer soluciones a escala sistémica a los problemas sistémicos que deja la hegemonía en declive. En este sentido, es fundamental para la profundización de la crisis de hegemonía estadounidense el proceso de insubordinación relativa en las periferias del sistema mundo moderno, que comenzaron a criticar activamente la configuración del orden mundial contemporáneo y a articularse para conformar propuestas alternativas.

Partiendo de estas transformaciones, distintos autores van a conceptualizar el momento geopolítico actual como un proceso de “transición” que tiene diferentes escalas, características y posibles devenires. Sanahuja (2007) afirma que esta transición está relacionada con los cambios de naturaleza estructural del orden mundial, así como de las fuentes del poder y en los actores que operan en el sistema. El creciente peso económico de las potencias emergentes, transformado paulatinamente en protagonismo político y geopolítico, ha alentado un cambio de la configuración de fuerzas en el escenario internacional, que ha hecho que el centro de gravedad mundial ya no esté en los países del centro capitalista (Rodríguez, 2014).

Turzi (2017), a su vez, afirma que nos encontramos ante un proceso de cambio estructural en el que se superponen cinco grandes transiciones. En primer lugar, un proceso de transición

económica, caracterizado por un desplazamiento del centro de gravedad de la economía mundial desde las potencias centrales hacia las economías emergentes y en desarrollo, las cuales contribuyeron a más del 80% del crecimiento global desde la crisis financiera de 2008. En segundo lugar, un proceso de transición tecnológica, en donde la pugna por encabezar la revolución tecnológica juega un papel fundamental. Tercero, un proceso de transición política, vinculado con el ascenso del protagonismo de los países del Sur global en la discusión de los temas de agenda global. En cuarto lugar, proceso de transición geopolítica, donde el centro de gravedad de la geopolítica mundial se desplaza del Atlántico al Pacífico. Finalmente, un proceso de transición en clave cultural o civilizatoria, a partir de la crisis del sistema mundo moderno occidental y un (re) ascenso del sistema de valores e ideas orientales. Algo similar sugiere Harvey (2004), cuando afirma que estamos en el medio de una transición fundamental hacia la constitución de Asia como el centro hegemónico del poder global.

Martins (2014) afirma que actualmente atravesamos un proceso de “bifurcación de poder”, mientras que Moure (2014), por su parte, incorpora la distinción entre “transición de poder” y “sucesión hegemónica”. Mientras que la primera supone el incremento relativo del poder material por parte de un actor (o grupo de actores) determinado, entramos en un proceso de sucesión hegemónica cuando existe una aceptación generalizada de otros actores del sistema internacional en el nuevo ordenamiento mundial propuesto. Brzezinski (1998), por su parte, se refiere a estas transformaciones como “desplazamientos tectónicos en los asuntos mundiales”. Dussel (2014) se refiere a este proceso como “transición agónica”, caracterizada por la crisis terminal de un orden hegemónico y el proceso avanzado de sucesión hacia uno nuevo.

Cox (2016), por su parte, también plantea la posibilidad de pensar la hegemonía como un proceso que puede ser llevado adelante no sólo por Estados-nacionales, sino también por fuerzas sociales en un sentido más general, mediante un consentimiento de base amplia a través de la aceptación de una ideología y de instituciones consistentes con la estructura. En este sentido, señala el autor,

(...) una estructura hegemónica del orden mundial es una en la cual el poder es una forma ante todo consensual, a diferencia de un orden no hegemónico, en el que hay poderes manifiestamente rivales y ningún poder ha sido capaz de establecer la legitimidad de su dominación. (Cox, 1993)

Reflexiones finales

El orden mundial contemporáneo atraviesa cambios de carácter cuantitativo, referidos a la cantidad de actores protagónicos en el escenario global, y de carácter cualitativo, que tienen que ver con la forma que han tomado tanto los actores estatales como los no estatales a nivel internacional

Atravesamos un cambio estructural en el escenario internacional, que no puede reducirse sólo a un cambio del centro de gravedad de la economía mundial desde el Atlántico al Pacífico, proceso que sin duda se está produciendo, sino que debemos interpretarlo como una verdadera transición histórica-espacial, que nos demanda actualizar los marcos interpretativos de análisis, para no cometer errores que conlleven hacer lecturas distorsionadas y, lo más peligroso, a actuar de manera equivocada.

La geopolítica, en tanto campo de problematización sobre el poder y el espacio, y en tanto dimensión específica de la política, tiene mucho que decir sobre la situación actual y sobre las formas que debe tomar el curso de la historia. Pero debe actualizarse. Situar en el Sur global. Así como Boaventura de Sousa Santos (2009) propuso una epistemología del sur, es tiempo hoy de construir una geopolítica del sur, pensada desde el sur y para el sur.

Como señaló Samir Amin (2018) “de nuevo hemos de preguntarnos si esta larga crisis va a ser la última o no, pero en todo caso, sólo podemos actuar para que lo sea”. Desde las ciencias sociales tenemos la responsabilidad de aportar marcos interpretativos para comprender estos cambios y, también, para aportar a que esta crisis sea, por fin, la que de cierre al sistema mundo capitalista moderno occidental.

Referencias bibliográficas

- Amin, S. (2019). *La crisis. Salir de la crisis del capitalismo o salir del capitalismo en crisis*. El Viejo Topo, España.
- Arrighi, G. (1999). *El largo siglo XXI*, Ed. Akal, Madrid.
- Arrighi, G. (2007). *Adam Smith en Pekín*. Ed. Akal, Madrid.
- Braudel, F. (1979) “La larga duración”, en *La historia y las ciencias sociales*. Madrid: Alianza.
- Bringel, B. (2020). “Geopolítica de la pandemia, escalas de la crisis y escenarios en disputa”. *Geopolítica (s)*, 11(1), 173-187.

- Bruckmann M., Barrios, M. y Lajtman T. (2022). “América Latina en la geopolítica del siglo XXI La declinación de Estados Unidos y el ascenso de China”, en: Etenssoro y Vázquez Bustamante (coords.) *La geopolítica ambiental de Estados Unidos y sus aliados del norte global: implicancias para América Latina*, CLACSO-Ediciones UNIJUÍ, pp. 121-154.
- Brzezinski, Z. (1998). *El gran tablero mundial: la supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos*. Ed. Paidós, Buenos Aires.
- Cox, R. (1993). “Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: más allá de la teoría de las relaciones internacionales”, en Morales, Abelardo (compilador) *Poder y orden mundial*. San José: Flacso.
- Cox, R. (2016). “Gramsci, hegemonía y relaciones internacionales Un ensayo sobre el método”. *Relaciones Internacionales*, n° 31 (2016): 137-153
- De Sousa Santos, B. (2009). *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. Siglo XXI.
- Dierckxsens, W. y Formento, W. (2019). “Perestroika. De la caída soviética a la de Washington (1989-2020)”. Centro de Investigaciones en Política y Economía, Argentina.
- Dierckxsens, W. y Piqueras A. (coords.) (2018). El capital frente a su declive. Fin de la unipolaridad global ¿transición al postcapitalismo?. Observatorio Internacional de la Crisis.
- Dussel, E. (1966) Hipótesis para el estudio de Latinoamérica en la historia universal: (investigación del mundo donde se constituyen y evolucionan las weltanschauungen). CLACSO.
- Dussel, E. (2014). *16 tesis de economía política: interpretación filosófica*. México: Siglo XXI.
- Fernández, R. (2021). "Divisas más utilizadas en transacciones a nivel mundial 2019". Statista. <https://es.statista.com/estadisticas/607496/divisas-mas-utilizadas-en-transacciones-a-nivel-mundial/>
- Formento, W. y Dierckxsens, W. (2017). “Globalización, Desglobalización, Capital y Crisis Global”. Centro de Investigaciones en Política y Economía. <https://ciepe.com.ar/wp-content/uploads/2019/07/2017-02-16-Globalizacion-Desglobalizacion-Capital-y-Crisis-Global.pdf>
- Formento, W. y Dierckxsens, W. (2022). “En la transición hacia una nueva Civilización. La confrontación militar en Ucrania”. Centro de Investigaciones en Política y Economía.
- Gandáségui, M. (2016). “Hegemonía, geopolítica y Estados Unidos”. En Gandáségui (coord.) (2016). Estados Unidos y la nueva correlación de fuerzas internacional. Buenos Aires: CLACSO, pp. 66-83.
- Gullo, M. (2018) *Relaciones Internacionales. Una teoría crítica desde la periferia sudamericana*. Ed. Biblos.
- Harvey, D. (2004). *El nuevo imperialismo*. Ed. Akal, Madrid.
- Lander, E. y Arconada Rodríguez, S. (2019). *Crisis civilizatoria. Experiencias de los gobiernos progresistas y debates en la izquierda latinoamericana*. Guadalajara, CALAS.
- Martins, C. E. (2014). “El sistema-mundo capitalista y los nuevos alineamientos geopolíticos en el siglo XXI: una visión prospectiva”, en Gandáségui, Martins y Vommaro (coords.) *Soberanía, hegemonía e integración de las democracias en revolución en América Latina*, Quito: Editorial IAEN.
- Moure, L. (2014) “Orden internacional en transición y Relaciones Internacionales: Aproximaciones teóricas al declive hegemónico estadounidense y al ascenso de China como potencia global”. Cursos de derecho internacional y relaciones internacionales de Vitoria-Gasteiz, Bilbao, pp. 367-449.

- Pereira Hernández, C. (2022). "La reemergencia de China frente a la globalización neoliberal y el desafío de la conformación de un mundo multipolar". Cuadernos de Nuestra América, (05), 118-151.
- Rang, C. (2014). "La reconfiguración del poder en la fase global del capitalismo". *Revista de Estudios Estratégicos*, n°1, Centro de Investigaciones de Política Internacional, p. 33-44.
- Robinson, W. (2012). ¿El capitalismo global en jaque?. Crisis estructural y rebelión popular transnacional. ECA: Estudios Centroamericanos, 67(729), 213-217.
- Rodríguez, L. (2014). "De la unipolaridad a la multipolaridad del Sistema Internacional del siglo XXI". *Revista de Estudios Estratégicos*, n°1, Centro de Investigaciones de Política Internacional, p. 57-83.
- Amin, S. (2018). "Entrevista de Walter Formento y Wim Dierckxsens a Samir Amin". Revista del CIEPE. Recuperado de: <https://ciepe.com.ar/wp-content/uploads/2018/11/revista-ciepe-2018-20-11.pdf>
- Sanahuja, J. A. (2007). "¿Un mundo unipolar, multipolar, o apolar? La naturaleza y la distribución del poder en la sociedad internacional contemporánea". Cursos de Derecho internacional y Relaciones internacionales de Vitoria-Gazteiz, Bilbao, p. 297-384.
- Schulz, S. (2022) "Pensar la crisis mundial desde la geopolítica". En: Formento, W., González Pratz, E. y Schulz, S. (coords.). Crisis mundial y geopolítica. Pensar y construir el multipolarismo y el pluriversalismo para un nuevo orden mundial. Centro de Investigaciones en Política y Economía, Buenos Aires, Argentina, pp. 10-15.
- Taylor, P. y Flint, C. (2002). *Geografía política. Economía mundo, Estado-nación y localidad*. Madrid: Trama.
- Turzi, M. (2017). *Todo lo que necesitas saber sobre el (des)orden mundial*. Paidós, Argentina.
- Wallerstein, I. (2006). *La decadencia del poder estadounidense*. Ed. Le Monde Diplomatique, Capital Intelectual, Buenos Aires.
- Wallerstein, I. (2007). *Universalismo Europeo: El Discurso Del Poder*. Siglo XXI.
- Yuan Jingdong (2020). "Beijing's Vision of the Asian Order: Promoting a Community of Shared Future". En: Sujan R. Chinoy y Jagannath P. Panda (eds.) (2020) *Asia between Multipolarism and Multipolarity*, KW Publishers Pvt Ltd, New Delhi.